



13 de octubre de 2020

D. Manuel Castells Oliván
Ministro de Universidades
Paseo de la Castellana, 162
28046 MADRID

Estimado Ministro:

Desde que en 2005 se publicase el Real Decreto de Especialidades de Enfermería en el que se recoge la vía de acceso excepcional a las especialidades, desde la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) y desde la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP), hemos venido trabajando de manera permanente con el objetivo de lograr que se concretase dicha vía de acceso a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Es cierto que los sucesivos equipos ministeriales, tanto de Sanidad como de Universidades, no mostraron voluntad política para solucionar el tema, hasta la llegada al Ministerio de la Ministra Carcedo que no tan solo mostró sensibilidad, sino que inició, a través de la Dirección General de Ordenación Profesional, una vía real de avance que finalmente se concretó con la propuesta que, ambas Sociedades Científicas, trasladamos de aportar evaluadores externos, para lograr desbloquear la evaluación de expedientes.

Logrado el citado desbloqueo las gestiones entre el Ministerio de Sanidad y el de Universidades se llevó a cabo por parte de los equipos de los respectivos ministerios. Tan solo desde la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad obtuvimos información sobre las gestiones y las posibilidades de convocatoria. Por parte del Ministerio de Universidades, a pesar de haber solicitado en reiteradas ocasiones información y reuniones, nunca obtuvimos respuesta.



La irrupción de la pandemia vino a incorporar un nuevo y lamentable retraso en la resolución de la prueba que entendíamos y asumíamos a pesar de lo que suponía, para las miles de enfermeras que llevan años esperando.


En ese compás de espera, ayer nos enteramos por la [prensa](#) que la prueba se resolverá vía online y que próximamente se publicará en el BOE.

Sin duda es motivo de satisfacción que finalmente se vislumbre una solución a corto plazo, pero hubiese sido un detalle por parte de su Ministerio que se nos hubiese informado previamente al anuncio en prensa, dado que hemos sido, en gran medida, tanto impulsores como facilitadores del proceso y de su solución final.

Desde la sorpresa no exenta de malestar queremos trasladarle nuestra disposición a seguir colaborando estrechamente tanto con su Ministerio como con el Ministerio de Sanidad y que, a ser posible, se nos informe puntualmente de los diferentes pasos en el proceso tanto de la convocatoria como de la realización de la prueba y su evaluación.

Agradeciendo su seguro interés, reciba un cordial saludo

Atentamente



Fdo.: José Ramón Martínez-Riera
Presidente AEC



Fdo.: Francisco Javier Carrasco Rodríguez
Presidente FAECAP